	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/06/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006-2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No.	**CONTRATISTA:**
4693-2023	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO
4671-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA
4393-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL ZARZAL
4784-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 31/12/2023 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/12/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	27/12/2023	1/01/2024	30/04/2024
2	29/04/2024	1/05/2024	30/06/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 105.790.989,00 **50% EN SMMLV:** 45,60
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/06/2024 (Día / Mes / Año)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 105.790.989
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

A traves de comunicación escrita No. CIVC-5006-INV-008-2024 de fecha 19 de junio de 2024 la interventoria solicita lo siguiente: prorrogar el contrato de interventoría No. 5006-2023 desde **el 01 de julio de 2024 hasta el 15 de agosto de 2024** , de acuerdo con soportes y justificaciones aportadas en los documentos adjuntos de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento realizado a los contratos de obra resultado de los procesos adelantados para la ejecución de los convenios solidarios entre las juntas de accion comunal y el INVIAS.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Prorrogar el contrato de Interventoría No 5006 de 2023 desde 01 de julio de 2024 hasta el 15 de agosto de 2024 con el objetivo de continuar con las actividades de seguimiento de acuerdo con lo señalado en elmanual de Interventoría a los contratos de obra enmarcados en el contrato de Interventoría 5006 de 2023

Junta de Acción Comunal de vereda El Crucero deberá desarrollar las actividades previstas en el presupuesto en la Vía 20KA04-13-2 PITALITO - LA MESA - BELLO HORIZONTE; de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

La Junta de Acción Comunal de La Cristalina deberá desarrollar las actividades previstas en el presupuesto en la Vía 20KA04-11-2 BRISAS - LA CRISTALINA; de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

La Junta de Acción Comunal El Zarzal deberá desarrollar las actividades previstas en el presupuesto en la Vía CÓDIGO: 20CC04 CRUCE RUTA 2001 - PANDIGUANDO - LA PAZ TUYA ES COLOMBIA - DON ALONZO - LA FONDA -(CRUCE RUTA 25CC06); de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

La Junta de Acción Comunal de Las Tallas deberá desarrollar las actividades previstas en el presupuesto en la Vía CÓDIGO: 25CC06 (CRUCE RUTA 2503) ESTANQUILLO - LA FONDA - LAS TALLAS - GUADUALITO - (CRUCE RUTA 1202); de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: _____ (mes anterior a la presente solicitud) de _____ (año) $ 11.182.644,00

Último mes facturado: mar-24 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 94.608.345,00 (mes anterior a la presente solicitud)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19/06/2024
(Día / Mes / Año)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.R

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

De acuerdo con la solicitud enviada por **CONSORCIO INTERVIALES CAUCA** mediante comunicado No. **CIVC-5006-INV-008-2024** de fecha 19 de junio de 2024, esta supervisión considera viable la prorroga para el contrato de interventoría desde 01 de julio de 2024 hasta el 15 de agosto de 2024. Lo anterior apoyado en los soportes entregados y dada la necesidad de ejecutar la totalidad de los trabajos objeto de los contratos derivados de los convenios 4693-2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO, 4671-2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CRISTALINA, 4393-2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ZARZAL Y 4784-2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS. Con los recursos iniciales del contrato de Interventoria se procederá a realizar una redistribucion de dedicaciones a fin de brindar el acompañamiento respectivo, sin que se generen sobre costos adicionales para la entidad.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

1. Solicitud prórroga del contratista de inteventoria No. CIVC 5006-INV-008-2024

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre:DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202-429638 CAU

Firma
Nombre:EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 19202-218012 CAU

Vo.Bo.Firma
Nombre:LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Director Territorial Cauca (E)
Matrícula Profesional No. 19202-79853 CAU

Vo.Bo.Firma N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre:KELLY DAYANA MUÑOZ LARA
Abogada Direccion territorial

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma N/A
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.